



Resolución de Secretaría General N° 002 -2016-OEFA/SG

Lima, 15 ENE. 2016

VISTOS: El Informe N° 015-2016-OEFA-OA/LOG, el Memorando N° 010-2016-OEFA/OPP, el Memorandum N° 071-2016-OEFA/OA, y el Informe N° 011-2016-OEFA/OAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 15° de Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225 (en adelante, **la Ley**), cada Entidad debe programar su Cuadro de Necesidades vinculado al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones (en adelante, **el PAC**), el cual debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, la Duodécima Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF (en adelante, **el Reglamento**), señala que para elaborar el PAC correspondiente al año 2016, cada área usuaria de las Entidades determina sus requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías y obras necesarios a ser convocados en función a sus metas institucionales. Asimismo, el órgano encargado de las contrataciones en coordinación con el área usuaria, debe determinar el valor estimado o costo programado, según corresponda, de dichos requerimientos;

Que, el Numeral 7.4.2 de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, aprobada mediante Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE, establece que el Titular de la Entidad o funcionario competente debe aprobar el PAC dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y además deberá publicarlo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 135-2015-OEFA/PCD del 23 de diciembre del 2015, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2016 del Pliego 051: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, por un monto



ascendente a S/ 158 385 040,00 (Ciento cincuenta y ocho millones trescientos ochenta y cinco mil cuarenta con 00/100 Soles);

Que, mediante Memorando N° 010-2016-OEFA/OPP del 14 de enero del 2016 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorga disponibilidad presupuestal existente para el Año Fiscal 2016, detallando el presupuesto institucional 2016 a nivel de meta, fuente de financiamiento y clasificador;

Que, mediante Memorandum N° 071-2016-OEFA-OA del 15 de enero del 2016 la Oficina de Administración propone la aprobación del PAC para el Año Fiscal 2016, remitiendo el Informe N° 015-2016-OEFA-OA/LOG del 14 de enero del 2016 por medio del cual el Responsable de Logística solicita la aprobación del PAC por el importe total de S/ 64 959 957,58 (Sesenta y cuatro millones novecientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta y siete con 58/100 Soles), conforme a las necesidades de los órganos de la Entidad;

Que, luego de la evaluación correspondiente, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que la aprobación del PAC del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental correspondiente al Año Fiscal 2016, conforme a lo solicitado por la Oficina de Administración, se encuentra acorde a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento, así como en la Directiva;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2016-OEFA/PCD del 4 de enero del 2016, el Titular de la Entidad delegó en la Secretaría General la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias;

Con el visado de la Oficina de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE, y; en uso de las facultades delegadas por medio de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2016-OEFA/PCD;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2016, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Administración publique el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2016, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de su aprobación.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (www.oefa.gob.pe), así como en el Portal de Transparencia de la Entidad, debiendo ponerse a disposición de los interesados en la Oficina de Administración, ubicada en la Avenida República de Panamá N° 3542 - segundo piso, distrito de San





Isidro, provincia y departamento de Lima, para su revisión y obtención al costo de reproducción.

Regístrese y comuníquese.



Luz Yrene Orellana Bautista
Secretaría General

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



F) PLIEGO: Para generar el pliego se utiliza el BEACE. En las columnas con encabezado Azul, presione (Ctrl) + M para obtener el prefiere.

Table with columns: N.º REF, ÍTEM UNOS, ANTECEDENTE, DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE, TIPO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN, OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, N.º ÍTEM, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CANTIDAD, VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN, TIPO DE MONEDA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN, MODALIDAD, NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA COORDINADA O ENCARGADA, ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION (DEPTA, PROV, DIST), OBSERVACIONES, TIPO DE CAMBIO, ESECIÓN DEL PAQ POR LAS FUERZAS ARMADAS.



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200276-ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL

B) AÑO : 2016

C) SIGLAS : OEFA

D) UNIDAD EJECUTORA :

1101

E) RUC : 2002760100

F) PLIEGO : MANIFIESTACION AMBIENTAL

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

N.º REF	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Incluir Unidad y Ítem)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONDOCAENTE DE LA COMPRA ESPORÁDICA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DISPOSICIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS			
																			DEPA	PROV	DIST						
81	1-0	0-NO		43-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE TELEFONIA Fija DIGITAL	801190200203405	1ST.-SERVIDO	1.00	40.000.00	1.-Soles	05	9-Septiembre	0-Para la Entidad			04-LOGISTICA	15	01	31			0-0			
82	1-0	0-NO		43-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE MONITORIO DE NIDOS DE CONSERVACION	801190400103106	1ST.-SERVIDO	1.00	100.000.00	1.-Soles	05	9-Septiembre	0-Para la Entidad			04-LOGISTICA	15	01	31			0-0			
83	1-0	0-NO		43-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE ORGANIZACION DEL II CEV-DEFA	801410700203188	1ST.-SERVIDO	1.00	100.000.00	1.-Soles	05	9-Septiembre	0-Para la Entidad			04-LOGISTICA	15	01	31			0-0			
84	1-0	0-NO		41-CONTRATACION DIRECTA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINAS DEFA 2	801210200014073	1ST.-SERVIDO	1.00	384.000.00	1.-Soles	05	8-Septiembre	0-Para la Entidad			04-LOGISTICA	15	01	31			0-0			
85	1-0	0-NO		43-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE LINEA DEDICADA DE ALTA DISPONIBILIDAD	801210300203142	1ST.-SERVIDO	1.00	200.000.00	1.-Soles	05	9-Septiembre	0-Para la Entidad			04-LOGISTICA	15	01	31			0-0			
86	1-0	0-NO		41-CONTRATACION DIRECTA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINAS DEFA 1	801210200014073	1ST.-SERVIDO	1.00	1.000.000.00	1.-Soles	05	9-Septiembre	0-Para la Entidad			04-LOGISTICA	15	01	31			0-0			
87	1-0	0-NO		41-CONTRATACION DIRECTA	2-SERVICIOS	-	ALQUILER DE LOCAL DE LA OFICINA DECONCENTRADA DE CHAYOTE	8012190200094073	1ST.-SERVIDO	1.00	57.500.00	1.-Soles	05	10-October	0-Para la Entidad			04-LOGISTICA	15	01	31			0-0			
88	1-0	0-NO		41-CONTRATACION DIRECTA	2-SERVICIOS	-	ALQUILER DE LOCAL DE LA OFICINA DECONCENTRADA DE TUNJES	8012190200094073	1ST.-SERVIDO	1.00	62.500.00	1.-Soles	05	10-October	0-Para la Entidad			04-LOGISTICA	15	01	31			0-0			
89	1-0	0-NO		43-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS	-	MANUTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORAS	801102000203048	1ST.-SERVIDO	1.00	100.000.00	1.-Soles	05	10-October	0-Para la Entidad			04-LOGISTICA	15	01	31			0-0			
90	1-0	0-NO		43-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE TELEFONIA Fija	801190200203405	1ST.-SERVIDO	1.00	240.000.00	1.-Soles	05	10-October	0-Para la Entidad			04-LOGISTICA	15	01	31			0-0			
91	1-0	0-NO		43-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS	781210400203177	1ST.-SERVIDO	1.00	337.000.00	1.-Soles	05	10-October	0-Para la Entidad			04-LOGISTICA	15	01	31			0-0			
92	1-0	0-NO		43-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS	-	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ORGANIZACION Y PRODUCCION DEL TALLER DE INTEGRACION FAMILIAR	801410700203188	1ST.-SERVIDO	1.00	100.000.00	1.-Soles	05	12-Diciembre	0-Para la Entidad			04-LOGISTICA	15	01	31			0-0			
93	1-0	0-NO		43-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS	-	SERVICIO DE ORGANIZACION Y PRODUCCION DE LA JORNADA DE FORTALECIMIENTO DE CULTURA LABORAL	801410700203188	1ST.-SERVIDO	1.00	100.000.00	1.-Soles	05	12-Diciembre	0-Para la Entidad			04-LOGISTICA	15	01	31			0-0			
											TOTAL SI:	64.859.957.58															

